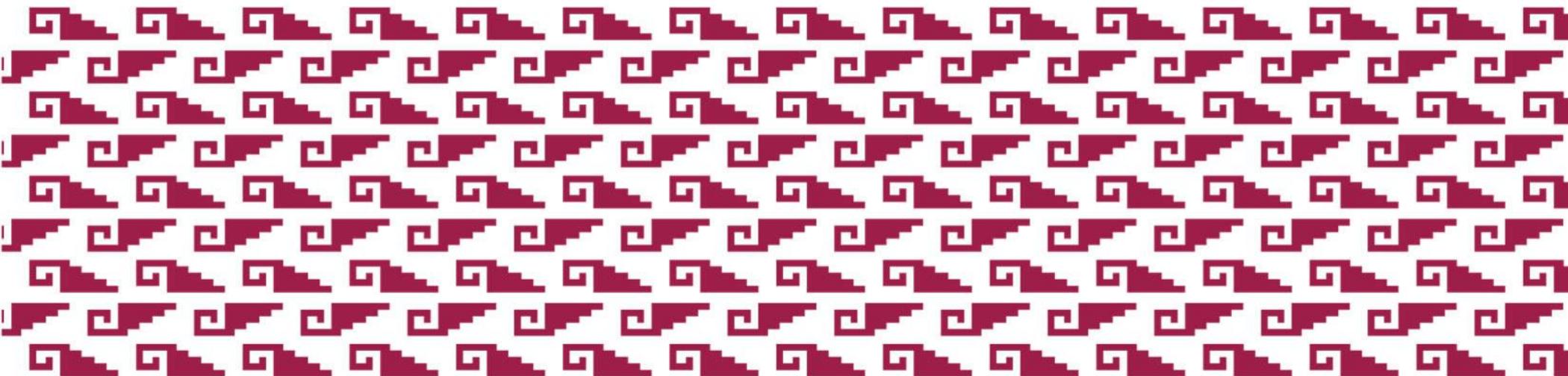




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GUÍA DE LLENADO
INFORME SOBRE EL AVANCE
EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA
ENERO-MARZO
2022





INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de atender el Artículo 13 inciso A) de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México envía a la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México un Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género.

La presente Guía tiene como objetivo explicar a detalle el uso del **“Sistema de Igualdad Sustantiva”**, en el cual las Unidades Responsables del Gasto deberán capturar toda la información Programática - Presupuestal del Informe en Materia de Igualdad Sustantiva, correspondiente al periodo Enero – Marzo del ejercicio fiscal **2022**.

El Informe que se entregue al Congreso de la Ciudad de México se integrará con la información que las Unidades Responsables del Gasto **capturen** en el **Sistema de Igualdad Sustantiva**; dicha información se deberá enviar en medio impreso (debidamente firmado y rubricado) y en formato digital (PDF) a la **Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas**, con copia a la **Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva**.



CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE DEBERÁN CONSIDERAR TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

- ✓ El Informe corresponde al periodo Enero – Marzo del ejercicio fiscal 2022.
- ✓ Las URG deberán solicitar las claves de acceso a la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas.
- ✓ Las URG respetarán las fechas establecidas en el calendario Enero-Marzo 2022.
- ✓ Las URG deberán remitir el informe generado por el “**Sistema**” en medio impreso (**debidamente firmado y rubricado**) y en formato digital (PDF) a la **Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas**, con copia a la **Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva**.
- ✓ La Normatividad aplicable será la vigente para el Ejercicio Fiscal **2022**.
- ✓ Cualquier sugerencia para mejorar esta guía podrá enviarse a los correos electrónicos que aparecen al final de la misma.



DEFINICIONES:

Es importante aclarar que los conceptos definidos en esta Guía sólo son aplicables para la misma. En este contexto, se entenderá por:

- ✓ **Brechas de desigualdad:** Se entiende a la distancia que separa a mujeres y hombres, respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia radica en comparar cuantitativa y cualitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otras. Disponer de estadísticas desagregadas por sexo es un elemento fundamental en el análisis de género, pues permiten dar cuenta de la magnitud de la desigualdad entre mujeres y hombres y facilitan el diagnóstico de los factores que provocan la discriminación. Fuente: ABC de Género en la Administración Pública, Inmujeres y PNUD. 2007.

Glosario en Línea, Inmujeres <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>

- ✓ **Derechos Humanos:** Son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

- ✓ **Derechos Humanos de las Mujeres:** Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación. Derecho a la educación; salud, desarrollo, trabajo, participación política, a una vida libre de violencia; derechos sexuales y reproductivos.

Secretaría de las Mujeres CDMX, <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/conoce-tus-derechos>

- ✓ **Eficacia:** El grado de cumplimiento de los objetivos y metas modificadas para el ejercicio fiscal.
- ✓ **Eficiencia:** La relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados.
- ✓ **Indicador:** Variable que se utiliza para medir el progreso hacia la meta.
- ✓ **Igualdad de género:** Es la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.



La igualdad entre hombres y mujeres se establece, como derecho, a través del artículo 4º de la Constitución; a su vez, el artículo 1º prohíbe toda forma de discriminación, lo que constituye el principio complementario del derecho a la igualdad: sólo habrá igualdad de género si no hay discriminación contra las mujeres.

Glosario en Línea, Inmujeres <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>

- ✓ **Perspectiva de Género:** Se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México.

- ✓ **Presupuesto Aprobado:** Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos (Se refiere al presupuesto original).
- ✓ **Presupuesto Modificado:** Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- ✓ **Presupuesto Programado:** Refleja la asignación presupuestaria programada al periodo, de acuerdo a la calendarización realizada para el ejercicio fiscal.
- ✓ **Presupuesto Asignado:** Refleja la parte proporcional del recurso otorgado al Programa Presupuestario o Acción, en materia de Igualdad Sustantiva.
- ✓ **Presupuesto Comprometido:** Refleja un cargo a su presupuesto, para atender los compromisos derivados de cualquier acto y/o instrumento jurídico, tales como las reglas de operación de los programas, otorgamiento de subsidios, aportaciones a fideicomisos u otro concepto que signifique una obligación o compromiso a realizar.
- ✓ **Presupuesto Devengado:** Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



- ✓ **Presupuesto Ejercido:** Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada y registrada por las instancias competentes.
- ✓ **Presupuesto Pagado:** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- ✓ **Programa Público:** Es el nombre que recibió un conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común, y que no necesariamente se encuentran explícitamente identificados en la clave presupuestaria.
- ✓ **Programa Presupuestario:** Herramienta de planeación que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que los sujetos obligados que, en cumplimiento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPER), generen bienes y servicios públicos o realicen actividades de apoyo que sirvan para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que respondan a las prioridades establecidas en la planeación del desarrollo.

ACCESO AL SISTEMA

La **Unidad Responsable de Gasto** deberá ingresar en la dirección siguiente:

<http://iig.informesiis.site>

Aparecerá la pantalla siguiente:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME SOBRE EL AVANCE EN MATERIA DE
IGUALDAD SUSTANTIVA

Usuario

Contraseña

INGRESAR

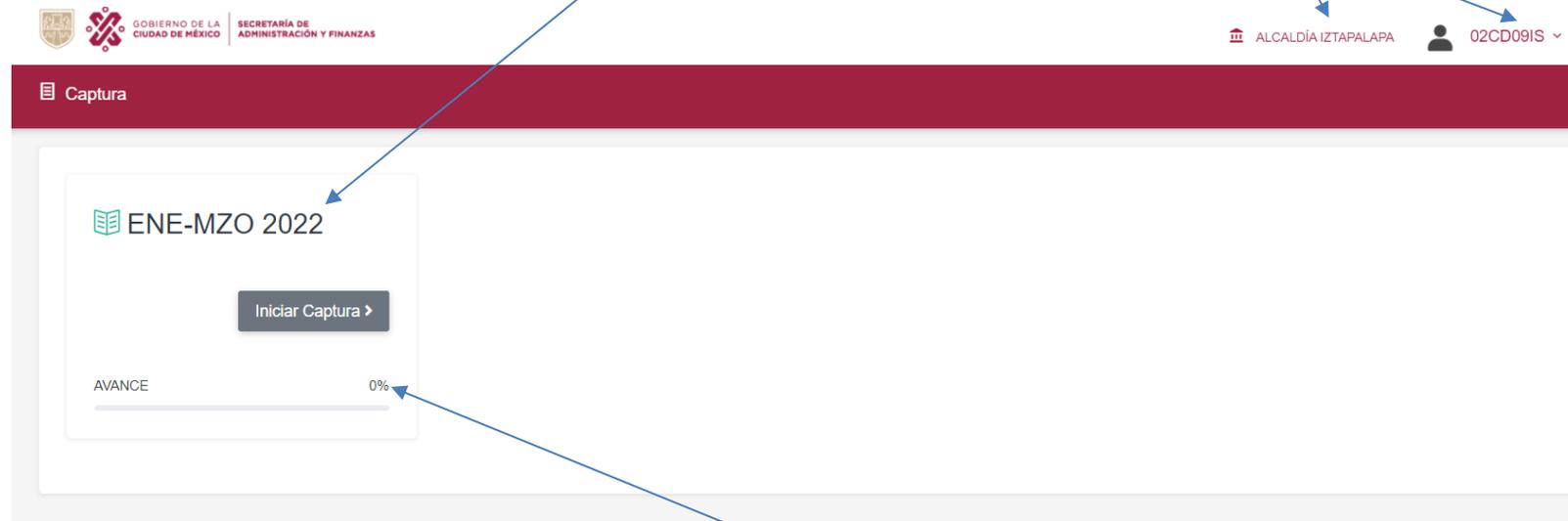
La URG deberá indicar el “**Usuario y Contraseña**”, que la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas comunico en su momento.



Aparecerá la pantalla siguiente:

Indica el periodo y año de referencia.

Indica la clave y denominación de la Unidad
Responsable de Gasto.



Avance: Indica el porcentaje de avance de captura que se ha realizado en el sistema.

Nota: El avance debe de estar al 100% para obtener el informe final en formato PDF.

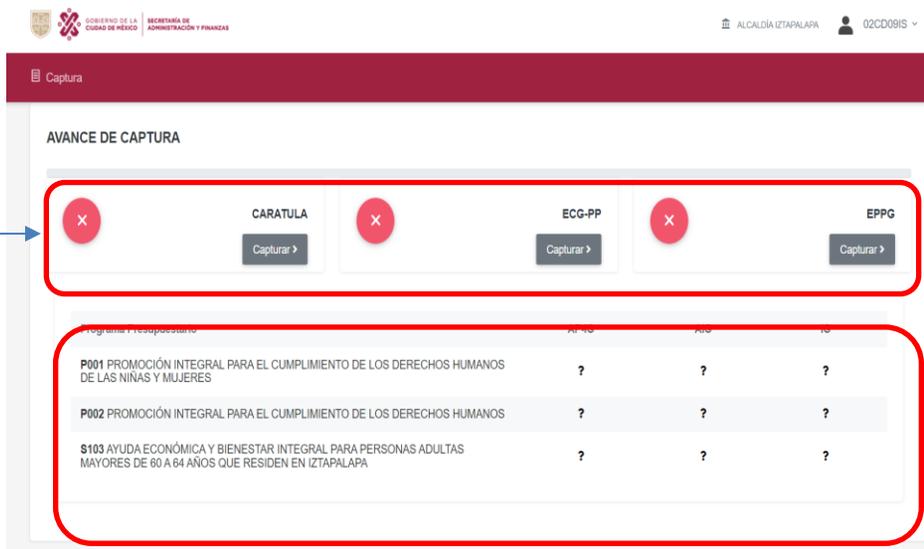


INICIAR CAPTURA/

Para realizar la captura de la información, es necesario dar clic en el botón **Iniciar Captura >**, después aparecerá la pantalla siguiente:

En este apartado se indica los módulos que deberán ser capturados.

Cuando aparece una  significa que aún no se ha realizado la captura y cuando aparece , indica que ya se realizó la captura.



The screenshot shows a web interface for data capture. At the top, it says 'Captura' and 'AVANCE DE CAPTURA'. Below this, there are three modules: 'CARATULA', 'ECG-PP', and 'EPPG'. Each module has a 'Capturar >' button and a red circle with a white 'X' icon, indicating that the capture has not yet been completed. Below the modules is a table of budgetary programs. The table has columns for 'Programa y Presupuesto', 'Año', 'Mes', and 'Día'. The programs listed are:

Programa y Presupuesto	Año	Mes	Día
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	?	?	?
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	?	?	?
S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA	?	?	?

En este apartado se indica los programas presupuestarios que deberán capturar para el cierre del periodo.

Asimismo indica que módulos no se han capturado.



CARÁTULA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LLENADO

- ✓ Esta carátula será llenada y enviada por todas las URG.
- ✓ Las firmas que se registren en el informe impreso deberán ser de la persona servidora pública responsable de la administración de los recursos y de quien elabora e integra la información.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Dar clic en el botón **Capturar >** y aparecerá la pantalla siguiente:

Verificar que los datos del **Titular** y **Responsable** sean correctos.

Nota: La URG puede editar los datos del Titular y

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2022

Titular	Responsable
CLARA MARINA BRIGADA MOLINA	MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
ALCALDESA DE IZTAPALAPA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA

Observación o Nota

« Regresar Guardar »

La URG puede incluir una observación o nota a la carátula, si así lo requiere.

Una vez que los datos fueron revisados y validados por la URG, dar clic en el botón **“Guardar”**.



El avance de captura indicará que ya se concluyó el módulo, como se muestra en la imagen siguiente:





ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y Capítulo DE GASTO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LLENADO

- ✓ Las URG deberán reportar todos los Programas Presupuestarios (PP) que aparecen en el **Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva** para el ejercicio fiscal **2022**.
- ✓ Por cada **Programa Presupuestario autorizado**, la URG deberá indicar el gasto a nivel de Capítulo de Gasto.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En el módulo de **ECG-PP** dar clic en el botón **Capturar** y aparecerá la pantalla siguiente:

Total del Gasto por Capítulo: Las URG deberán registrar el gasto a nivel de Capítulo de Gasto.

Asignado: Por cada Programa Presupuestario autorizado, deberá capturar el monto asignado por la URG; este deberá coincidir con su **anexo transversal de igualdad sustantiva**.

Dicho monto asignado puede ser igual o menor al presupuesto original autorizado.

The screenshot shows the 'Captura' (Capture) screen in the ECG-PP system. At the top, it displays the logos of the Government of Mexico and the Secretariat of Administration and Finance, along with the user's location (ALCALDÍA IZTAPALAPA) and user ID (02CD09IS). The main form is titled 'ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPITULO DE GASTO'. It includes fields for 'Unidad Responsable del Gasto (1)*' (02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA), 'Periodo: (2)*' (ENERO_MARZO 2022), and 'PRESUPUESTO (4) (Pesos con dos decimales)*'. Below these is a table for 'PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3)*' with columns for 'DESCRIPCIÓN*', 'TOTAL DEL GASTO POR CAPITULO' (1000-9000), and 'TOTAL (5)*'. The table shows data for program 'P801 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES'. The 'ASIGNADO O.*' row shows a value of 5,278,793.00 in the 2000 column. The 'EJERCIDO*' row shows a value of 1000 in the 1000 column. At the bottom right, there are buttons for 'Regresar' and 'Guardar'.



Captura

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto: (1) * 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA ?

Periodo: (2) * ENERO-MARZO 2022 ?

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3) *	DESCRIPCIÓN *	PRESUPUESTO (4) (Pesos con dos decimales) *									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL (5) *
PMI PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO ?	0.00	120000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200000.00
	ASIGNADO O. ?	0.00	5,278,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,278,793
	MODIFICADO ?	0	120000000	0	0	0	0	0	0	0	1200000
	EJERCIDO ?	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	1000

« Regresar Guardar »

Presupuesto Modificado y Ejercido: La URG deberá capturar las cifras presupuestales en cada uno de los capítulos de gasto, estas deben de corresponder a las cifras de cierre del periodo.

En caso de que el campo permanezca en color rojo  , indica que información es incorrecta y que tendrá que verificar las cifras.



Captura

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto: (1) * 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Periodo: (2) * ENERO-MARZO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3) *	DESCRIPCIÓN *	PRESUPUESTO (4) (Pesos con dos decimales) *									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL (5) * ?
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO ?	0.00	120000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200000.00
	ASIGNADO O. ?	0.00	5,278,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5278793
	MODIFICADO ?	0	120000000	0	0	0	0	0	0	0	1200000
	EJERCIDO ?	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	1000

<< Regresar Guardar >>

Una vez que realizó la captura de las cifras presupuestales en cada uno de los capítulos, dar clic en el botón **“Guardar”**.

El avance de captura indicará que ya se concluyó el módulo, como se muestra en la imagen siguiente:

AVANCE DE CAPTURA

	CARATULA Actualizar		ECG-PP Actualizar		EPPG Capturar ?
--	------------------------	--	----------------------	--	--------------------



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LLENADO

- ✓ La información que se capture deberá ser vigente al finalizar el período de análisis.
- ✓ El número de plazas y puestos serán las que integren toda la plantilla de la unidad responsable del gasto.
- ✓ Desglosar cada una de las categorías solicitadas conforme a la estructura de la unidad responsable del gasto.
- ✓ Incluir en la contabilización al personal contratado bajo el régimen de honorarios.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En el módulo de **EPPG** dar clic en el botón **Capturar >** y aparecerá la pantalla siguiente:

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3) ?	NÚMERO (4) ?		TOTAL (6) ?
	MÚJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA			
BASE			
HONORARIOS			
EVENTUALES			
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (6) ?			



Captura

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto (1) * 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA ?

Periodo (2) * ENERO-MARZO 2022 ?

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3) ↑	NÚMERO (4) ↑		TOTAL (5) ↑
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA			

Selecciona Opción

- SELECCIONA OPCION
- JEFA DE GOBIERNO
- SECRETARIO
- SECRETARIA
- SUBSECRETARIO
- SUBSECRETARIA
- TESORERO
- PROCURADOR FISCAL
- SUBTESORERO
- ALCALDE
- ALCALDESA
- ASESOR
- COORDINADOR DE AREA
- DIRECCION GENERAL
- DIRECTOR DE AREA
- DIRECTOR EJECUTIVO
- SUBDIRECTOR
- JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
- ENLACE
- UDER COORDINADOR DE PROYECTOS

« Regresar Guardar »

Agregar (+)

Selecciona Opción:
Seleccionar la opción que desea, de acuerdo con el tipo de plaza o puesto.

Dar clic en “**Agregar**”, para que en cada tipo de plaza o puesto aparezcan más combos desplegables.

Captura

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto (1) * 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA ?

Periodo (2) * ENERO-MARZO 2022 ?

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3) ↑	NÚMERO (4) ↑		TOTAL (5) ↑
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	10	3	13
COORDINADOR DE AREA	10	3	13
Selecciona Opción			
BASE			
HONORARIOS			
EVENTUALES			
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5) ↑	10	3	13

« Regresar Guardar »

Agregar (+)

Capturar el **número** de mujeres y hombres para cada uno de los niveles seleccionados al cierre del periodo.



Captura

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable del Casteo (1)* 02CD0915 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Periodo (2)* ENERO-MARZO 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3) ↑	NÚMERO (4) ↑		TOTAL (5) ↑
	MUJERES	HOMERES	
ESTRUCTURA	11	4	15
COORDINADOR DE AREA	10	3	13
SUBSECRETARIA	1	1	2
BASE	300	152	452
HONORARIOS	200	256	456
EVENTUALES	20	20	40
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (6) ↑	521	432	953

« Regresar Guardar »

Una vez que realizó la captura de la información, dar clic en el botón “**Guardar**”.

Número: Deberán capturar el **número** de Mujeres y Hombres, de Base, Honorarios y eventuales al cierre del periodo.

El avance de captura indicará que ya se concluyó el módulo, como se muestra en la imagen siguiente:

AVANCE DE CAPTURA

✓	CARATULA	✓	ECO-PP	✓	EPPG
	Actualizar		Actualizar		Actualizar



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LLENADO

- ✓ Para la captura de este módulo, deben de considerar el planteamiento realizado en el **documento de Programación Base 2022**.
- ✓ Las acciones, proyectos o programas públicos pueden corresponder a cualquiera de los Programas Presupuestarios autorizados.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En el módulo de **AP-IG**, dar clic en el botón **Capturar** y aparecerá la pantalla siguiente:



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable del Gasto: (1) *	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA ?
Período: (2) *	ENERO-MARZO 2022 ?
Planeación Estratégica Marco	
Diagnóstico General: (3) *	?
Objetivo Estratégico: (4) *	?

Diagnostico General: Capturar el Análisis que tiene como objetivo, que la Unidad identifique las características del entorno actual en el que tiene competencia; así como identificar las problemáticas, causas y efectos desde las perspectivas de derechos humanos y de género, cuyos resultados le permitirán diseñar los escenarios futuros que orienten su quehacer institucional y abonen a la reducción de brechas de desigualdad.

Deberá atender las siguientes consideraciones:

- I. Contexto General: Deberá contener como mínimo los siguientes componentes:
 - a) Rezagos y Problemáticas Identificadas: Describir los rezagos y problemáticas identificadas, con estrecha relación a las brechas de desigualdad observadas, la violencia de género, y de roles y estereotipos que fomentan cualquier forma de discriminación, los que en el marco de su competencia pueda subsanar; de ser posible, expresarlos en términos cualitativos y cuantitativos;
 - b) Población Objetivo (PO): Especificar si su quehacer institucional está dirigido a la población en general o a un grupo poblacional específico; de ser éste el caso, precisar el grupo;
 - c) Información Estadística: Especificar, en la medida de lo posible, los datos estadísticos y socioeconómicos relativos a la PO, tales como edad, región, ingreso y otros, desagregados por sexo, que contribuyan a enriquecer el diagnóstico y a proporcionar elementos clave que justifiquen la razón de ser de sus acciones, y especifiquen de forma estadística la naturaleza de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres;
 - d) Necesidades de la Población Objetivo: Identificar los requerimientos que la población necesita para mermar sus rezagos.



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable del Gasto: (1) *	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA ?
Período: (2) *	ENERO-MARZO 2022 ?
Planeación Estratégica Marco	
Diagnóstico General: (3) *	?
Objetivo Estratégico: (4) *	?

Objetivo Estratégico: Capturar el objetivo identificado en los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024.

Objetivo: Capturar el objetivo establecido en el instrumento de planeación (Programación Base 2022) que atiende el Programa Presupuestario.

Programa Presupuestario y su Alineación	
Programa Presupuestario: (5) *	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES ?
Objetivo: (6) *	?
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 (7)	EJE * Selec... SUB EJE* Selecc... SUB SUB EJE* Selecc...
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8) *	Selec... ?
Finalidad: (9) *	Selec... Función: (9) * Selecc... Subfunción: (9) Selecc... Actividad Institucional: (9)* Selecc...

EJE: Seleccionar la alineación inicial de los 6 ejes rectores que determinan el desarrollo en la Ciudad de México.

SUB EJE: Seleccionar la alineación de los objetivos.

SUB SUB EJE: Seleccionar la alineación del grupo de acciones que deberán realizarse para lograr el cumplimiento de los objetivos.



Programa Presupuestario y su Alineación				
Programa Presupuestario: (5) *	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
Objetivo: (6) *				
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 (7)	EJE *	Selec...	SUB EJE*	Selec...
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8) *	Selec...			
Finalidad: (9) *	Selec...	Función: (9) *	Selec...	Subfunción: (9) *
			Selec...	Actividad Institucional: (9) *

Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible:
 Capturar la Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible, que corresponda al anexo transversal:

- FIN DE LA POBREZA
- HAMBRE CERO
- SALUD Y BIENESTAR
- EDUCACIÓN DE CALIDAD
- IGUALDAD DE GÉNERO
- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- VIDA SUBMARINA
- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional: Seleccionar la Función, Subfunción y Actividad Institucional.


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ALCALDÍA IZTAPALAPA 02CD09IS

Captura

AP:IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: (1) * 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Período: (2) * ENERO-MARZO 2022

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General: (3) *

Objetivo Estratégico: (4) *

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario: (5) * P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES

Objetivo: (6) *

Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 (7) EJE * Selec... SUB EJE* Selec... SUB SUB EJE* Selec...

Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8) * Selec...

Finalidad: (9) * Selec... Función: (9) * Selec... Subfunción: (9) Selec... Actividad Institucional: (9) Selec...

Planeación Operativa

Problema Definido: (10) *

Población Objetivo o de Enfoque: (11) *

Objetivos Operativos: (12) *

Valor Público Generado: (13) *

«Regresar» Guardar »

Una vez que realizó la captura de la información, dar clic en el botón “**Guardar**”.

Nota: Se deben de capturar todos los programas presupuestarios que aparecen en el avance de captura.

El avance de captura indicará que ya se concluyó el módulo, como se muestra en la imagen siguiente:

AVANCE DE CAPTURA

CARÁTULA ECG-PP EPPG

Programa Presupuestario	AP-IG	AG	IG
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar	<input type="button" value="Capturar X"/>	?
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar	<input type="button" value="Capturar X"/>	?
893 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 84 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar	<input type="button" value="Capturar X"/>	?



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LLENADO

- ✓ Considerar solamente las acciones específicas incluidas en el anexo transversal de Igualdad Sustantiva para el ejercicio fiscal **2022**.
- ✓ Se deben de incluir todas las acciones específicas por cada programa presupuestario reportado al cierre del periodo.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En el módulo de **AIG**, dar clic en el botón **Capturar >** y aparecerá la pantalla siguiente:

AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO									
Unidad Responsable del Gasto. (1) *		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA ?							
Periodo: (2) *		ENERO-MARZO 2022 ?							
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO									
ÁREA FUNCIONAL (3) *		212234P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES ?							
APROBADO PP (4) ?		GENERAL (5)		ASIGNADO ?		MODIFICADO ?		EJERCIDO ?	
1,281,339,604.00				5,278,793.00		1,200,000.00		50,000.00	
		SUMA DE ACCIONES (6) ?							
Agregar Acción Específica (+)									
ACC 1									
ACCIÓN ESPECÍFICA 1									
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA (7) *									
EJE (8) *		OBJETIVO (9) *				LÍNEA DE ACCIÓN (10) *			
Selec...						Selec...			
TIPO DE ACCIÓN (11) *	ACCIÓN GUBERN. (12) *	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD (13) *		DEMARCACIÓN TERRITORIAL (14) *		TIPO DE POBLACIÓN (15) *			
Selec...	Selec...	Selec...		Selec...		Selec...			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (17) ?				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA (16) ?									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN ?	% QUE REPRESENTA ?	MODIFICADO ?	DEVENGADO ?	EJERCIDO ?	PAGADO ?	UNIDAD DE MED	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
GRUPOS DE ATENCIÓN ?									
PLANEACIÓN (18) ?					SEGUIMIENTO (19) ?				
GRUPO ETARIO	MUJER			HOMBRE			TOTAL		



ÁREA FUNCIONAL (3) *		212234P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES		
APROBADO PP (4) ?	GENERAL (5)	ASIGNADO ?	MODIFICADO ?	EJERCIDO ?
1,281,339,604.00		5,278,793.00	1,200,000.00	50,000.00
	SUMA DE ACCIONES (6) ?			

Suma de Acciones: En estos campos no es necesario capturar, ya que cuando se registren las cifras en el del apartado de presupuesto, automáticamente aparecerá la información.

Nota: Para poder guardar la información es necesario que no existan campos en color rojo, ya que eso indica que la información es incorrecta.

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO				
ÁREA FUNCIONAL (3) *		212234P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES		
APROBADO PP (4) ?	GENERAL (5)	ASIGNADO ?	MODIFICADO ?	EJERCIDO ?
1,281,339,604.00		5,278,793.00	1,200,000.00	50,000.00
	SUMA DE ACCIONES (6) ?			
Agregar Acción Específica (+)				
ACC 1				
ACCIÓN ESPECÍFICA 1				
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				
ACCIÓN ESPECÍFICA (7) *				

Acción Específica: Capturar la acción específica que viene en el **anexo transversal de igualdad sustantiva** para el ejercicio fiscal 2022.

Agregar Acción Específica: Dar clic en el botón (+) para que se agreguen las **pestañas** y pueda capturar todas las acciones específicas que la URG desee.

Dichas acciones deben de contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia de género, y de roles y estereotipos que fomentan cualquier forma de discriminación.



Eje: Seleccionar la alineación inicial de los ejes rectores y automáticamente aparecerá el objetivo del programa de igualdad sustantiva; esta de corresponder al anexo transversal.

Línea de Acción: Seleccionar la línea de acción del programa igualdad sustantiva.

EJE (8) *		OBJETIVO (9) *		LINEA DE ACCIÓN (10) *	
Selec...		Selec...		Selec...	
TIPO DE ACCIÓN (11) *	ACCIÓN GUBERN. (12) *	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD (13) *	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (14) *	TIPO DE POBLACIÓN (15) *	
Selec...	Selec...	Selec...	Selec...	Selec...	

Seleccionar el **Tipo de Acción Gubernamental, Identificación de Acciones de Igualdad, Demarcación y Tipo de Población**, de acuerdo con el **anexo transversal de Igualdad Sustantiva** para el ejercicio fiscal



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA (16)* ?					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN ?	% QUE REPRESENTA ?	MODIFICADO ?	DEVENGADO ?	EJERCIDO ?	PAGADO ?

Presupuesto Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado: Capturar las cifras presupuestales del presupuesto **Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado** de la acción específica al cierre del periodo.

Presupuesto Destinado a la Acción Específica: Capturar las cifras presupuestales del **monto asignado anual** a la **acción específica**, después automáticamente aparecerá el % que representa del monto Aprobado.

Avance Físico de la Acción: Capturar la **Unidad de Medida**, así como el avance **Original, Modificado y Alcanzado** de la **acción específica** al cierre del periodo.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (17)*?			
UNIDAD DE MED	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA



GRUPOS DE ATENCIÓN ?						
GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN (18)* ?			SEGUIMIENTO (19)* ?		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)						
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)						
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)						
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)						
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)						
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)						

Grupos de Atención/ Planeación:
Capturar en el apartado de Planeación la población beneficiada por grupo etario; esta debe de corresponder al **anexo transversal de igualdad sustantiva para el ejercicio fiscal 2022.**

Grupos de Atención/ Seguimiento: Capturar la población beneficiada por grupo etario al cierre del periodo.



ACCIÓN ESPECÍFICA 1
PROGRAMA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA (7) *

EJE (8) *

OBJETIVO (9) *

LÍNEA DE ACCIÓN (10) *

TIPO DE ACCIÓN (11) *

ACCIÓN GUBERN. (12) *

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD (13) *

DEMARCACIÓN TERRITORIAL (14) *

TIPO DE POBLACIÓN (15) *

PRE SUPUESTO (Presupuesto sin los Recursos)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA (16) *

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (17) **

PRE SUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN *	% QUE REPRESENTA *	MODIFICADO *	DEVENGADO *	EJERCIDO *	PAGADO *	UNIDAD DE MED.	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23232	0.440100003317883	3232	323	232					

GRUPOS DE ATENCIÓN *

PLANEACIÓN (18) *

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN (18) *			SEGUIMIENTO (19) *		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)						
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)						
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)						
JOVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)						
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)						
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)						

« Regresar Guardar »

Una vez que realizó la captura de la información, dar clic en el botón **“Guardar”**.

El avance de captura indicará que ya se concluyó el módulo, como se muestra en la imagen siguiente:

AVANCE DE CAPTURA

✓ **CABECERA** ✓ **EDS-PP** ✓ **EDS-PP**

Programa Presupuestario	AFIC	AG	IG
PROG PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑEROS	Actualizar	Actualizar	Copiar *
PROG PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Actualizar	Actualizar	Copiar *
END AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 65 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN CIUDAD DE MÉXICO	Actualizar	Actualizar	Copiar *



IG INDICADORES DE GÉNERO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LLENADO

- ✓ Deberá de capturar un indicador por cada **Programa Presupuestario** incluido en el anexo transversal de Igualdad Sustantiva.
- ✓ Los indicadores deben medir el avance en el cumplimiento del **“Objetivo de Género”** y deberá contar con las siguientes características:
 - Ser preciso y de fácil comprensión.
 - Medir un aspecto importante del logro del objetivo.
 - La información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
 - Debe poder sujetarse a una verificación independiente.
 - En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
- ✓ Los indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, verificables y establecidos por períodos.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En el módulo de IG, dar clic en el botón **Capturar >** y aparecerá la pantalla siguiente:

El formulario de captura de un indicador de género incluye los siguientes campos:

- Unidad Responsable del Gasto (1)*: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
- Período (2)*: ENERO-MARZO 2022
- PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3)*: P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES
- INDI 1
- Sin información para Indicador >
- INDICADOR 1
- ACCIÓN ESPECÍFICA (4)*
- NOMBRE DEL INDICADOR (5)*
- OBJETIVO (6)*
- NIVEL DEL OBJETIVO (7)*
- TIPO DE INDICADOR (8)*
- UNIDAD A MEDIR (9)*
- UNIDAD DE MEDIDA (10)*
- DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA) (11)*
- NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO) (12)*

En caso de que la URG no cuente con un indicador deberá de seleccionar **“Sin información para Indicador”** y deberá anotar una explicación.



Nombre del Indicador: Capturar el nombre del indicador, el cual debe describir de forma clara la finalidad de lo que busca medir.

ACCIÓN ESPECÍFICA (4)* ?	
NOMBRE DEL INDICADOR (5)* ?	
OBJETIVO (6)* ?	

Nombre del Indicador: Capturar el objetivo del indicador.

NIVEL DEL OBJETIVO (7)* ?	TIPO DE INDICADOR (8)* ?	DIMENSIÓN A MEDIR (9)* ?
Selec... ▼	Selec... ▼	Selec... ▼



Nivel de Objetivo: Seleccionar el nivel del objetivo del indicador. Los niveles se clasifican como:

- **Fin:** Objetivo establecido en el Programa General de Desarrollo, programas sectoriales, institucionales o programas de alcaldías, al cual el programa presupuestario contribuye para su cumplimiento a largo plazo.
- **Propósito:** Resultado o efecto directo a ser logrado en los beneficiarios del programa, derivado de la entrega de los componentes.
- **Componentes:** Bienes y servicios proporcionados a la población beneficiaria en el transcurso de la ejecución del programa y que son necesarios para alcanzar el propósito.
- **Actividades:** Agrupación general de acciones requeridas para producir los componentes del programa.

Tipo de Indicador: Seleccionar el tipo de indicador:

- **Indicador estratégico:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- **Indicador de gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Dimensión a Medir: Seleccionar la dimensión del indicador es el aspecto particular del objetivo a ser medido y se clasifica en:

- **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos.
- **Eficiencia:** Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados.
- **Economía:** Mide la capacidad del programa o de la institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos.
- **Calidad:** Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos de los programas.



Numerador: Capturar la meta alcanzada del indicador al cierre del periodo.



Unidad de Medida: Capturar la magnitud de referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Denominador: Capturar la meta anual programada del indicador.

Una vez que realizó la captura de la información, dar clic en el botón “**Guardar**”.

INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: (1) * 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Periodo: (2) * ENERO-MARZO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3) * P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES

IND 1

INDICADOR 1

Sin información para Indicador

ACCIÓN ESPECÍFICA (4)*

NOMBRE DEL INDICADOR (5)*

OBJETIVO (6)*

NIVEL DEL OBJETIVO (7)* TIPO DE INDICADOR (8)* DIMENSIÓN A MEDIR (9)*

UNIDAD DE MEDIDA (10)* DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA) (11)* NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERIODO) (12)*

Regresar Guardar

El avance de captura indicará que ya se concluyó el módulo, como se muestra en la imagen siguiente:

AVANCE DE CAPTURA

CONTABILIDAD [Completado] ECC-47 [Completado] ECC-11 [Completado] ECC-12

Programa/Presupuesto:

Programa/Presupuesto	ECC-47	ECC-11	ECC-12
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	[Completado]	[Completado]	[Completado]
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	[Completado]	[Completado]	[Completado]
SISS ATENCIÓN ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA	[Completado]	[Completado]	[Completado]



TRANSMITIR INFORMACIÓN



Captura

AVANCE DE CAPTURA

	CARATULA	EDG-PP	EPPG
	Actualizar	Actualizar	Actualizar

Programa Presupuestario	AP-IG	AIG	IG
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	Actualizar	Actualizar	Actualizar
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Actualizar	Actualizar	Actualizar
S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA	Actualizar	Actualizar	Actualizar

[Descargar Borrador](#) [TRANSMITIR INFORMACIÓN](#)

Antes de **transmitir** la información la URG podrá hacer modificaciones en cada uno de los módulos, con solo dar clic en el botón [Actualizar](#).



Captura

AVANCE DE CAPTURA

	CARATULA		ECG-PP		EPPG

Programa Presupuestario	AP-IG	AIG	IG
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA			

Descargar Borrador

TRANSMITIR INFORMACIÓN »

Una vez que realizó la captura de todos los módulos debe dar clic en “**Transmitir Información**”.



OBSERVACIONES

La **Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas** en conjunto con la **Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva**, serán las encargadas de **revisar y validar** la información que las Unidades Responsable del Gasto capturen en el **Sistema e Igualdad Sustantiva**, por lo que podrán emitir **observaciones** en cada uno de los módulos.

AVANCE DE CAPTURA

Programa Presupuestario	AP-IG	AIG	IG
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	Solventar Observación	Concluido	Concluido
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Concluido	Concluido	Concluido
S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA	Concluido	Concluido	Concluido

Solventar Observación: Las URG podrán identificar en el módulo de Avance de Captura las **observaciones** que fueron emitidas por las Dirección Ejecutiva.

Para solventar la observación deberán de dar clic en el botón **Solventar Observación** y realizar las modificaciones necesarias.

Una vez que las observaciones fueron atendidas por la URG, deberán **“Transmitir la Información”** nuevamente.

TRANSMITIR INFORMACIÓN »



INFORME DEFINITIVO

ALCALDÍA IZTAPALAPA 02CD69IS

Captura

AVANCE DE CAPTURA

✓	CARATULA	Concluido	✓	ECG-PP	Concluido	✓	EPPG	Concluido
---	----------	-----------	---	--------	-----------	---	------	-----------

Programa Presupuestario	AP-IG	AIG	IG
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	Concluido	Concluido	Concluido
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Concluido	Concluido	Concluido
S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA	Concluido	Concluido	Concluido

DESCARGAR INFORME DEFINITIVO

Una vez que la URG atendió las observaciones podrá descargar su **Informe Definitivo**, el cual deberá enviar impreso (**debidamente firmado y rubricado**) a la **Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas con copia a la Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva**



DIRECTORIO

NOMBRE/ CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	TELÉFONO: 5134 2500	DOMICILIO
Mtro. Gerardo Almonte López galmonte@finanzas.cdmx.gob.mx	Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas	Ext. 5362	Viaducto Río de la Piedad, No. 515, piso 2, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400.
Lic. Elizabeth Medina Martínez emedinam@finanzas.cdmx.gob.mx	Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas	Ext. 5355	
Ing. Ariadne Judith López Ríos ajlopez@finanzas.cdmx.gob.mx	Subdirectora de Integración de Informes Financieros, Programático Presupuestales y Cuenta Pública "A"	Ext. 5359	
Ing. María Elizabeth Ángeles Lugo meangeles@finanzas.cdmx.gob.mx	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis e Integración de Informes "A"	Ext. 5353	
Lic. Jorge Hipólito Mendoza jhipolito@finanzas.cdmx.gob.mx	Subdirector de Integración de Informes Financieros, Programático Presupuestales y Cuenta Pública "B"	Ext. 5356	
Andrés Javier Ramírez jramireza@finanzas.cdmx.gob.mx	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis e Integración de Informes "B"	Ext. 5446	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS